

## Presentación

*Se acerca el final del año 2003, los ciudadanos venezolanos así como el resto de los pobladores del sistema-mundo concuerdan en promover como paradigma democracias orientadas hacia la construcción de racionalidades reflexivas ... Se ha roto el mito de las certidumbres y cada vez más se navega en los mares de la turbulencia política. Frente a la necesidad de establecer horizontes compartidos en torno a preferencias como la justicia, la paz y la libertad en América Latina se intenta profundizar los procesos de democratización...*

*Da inicio al análisis de los procesos histórico-políticos vividos por Venezuela, el artículo de Imelda Rincón Finol "La contradicción centralismo-regionalismo en Venezuela. El proceso de creación, instalación y funcionamiento de la Universidad del Zulia" en esta investigación se plantea que el avance hacia la consolidación de la nación venezolana (durante el siglo XIX) significó la aplicación de estrategias centralizadoras y la gestión de gobiernos dictatoriales pero que no impidieron la activación de elites o grupos sociales que como los del Zulia, cifraban en la educación el basamento esencial para la constitución del Estado Nacional. En ese sentido, las élites dirigentes del Zulia aportaron una visión civilizadora (modernizadora y democratizadora) que se manifestó claramente en sus luchas por la creación y desarrollo de la Universidad del Zulia.*

*En el marco de la dialéctica centralismo-regionalismo, las investigadoras Morales, Álvares, Delfín y Montiel, concluyen que la Administración Tributaria de los estados, aún en aquellos que han asumidos competencias en el proceso de descentralización iniciado en 1989, lucen débiles con estructuras institucionales y administrativas rudimentarias, en ocasiones y en otras casi inexistentes. En cambio, a nivel municipal la situación que se plantea es diferente no sólo porque en la nueva Constitución (1999), se le dio carácter constitucional a algunas competencias tributarias delegadas y consagradas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM), sino también porque en el anteproyecto de la ley que establecerá el régimen municipal se proponen elementos para flexibilizar la gestión administrativa tributaria. En el caso particular del Municipio Maracaibo, se observa una tendencia a plantear y viabilizar, desde el punto de vista normativo acciones conducentes a mejorar la eficiencia de la gestión tributaria que haga posible alcanzar mejores niveles de satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.*

*Recapitando acerca de las posibilidades abiertas por la Constitución de 1999 hacia la democratización de los contenidos del Derecho Penal, Leal y García plantean que, en un intento por recuperar los elementos positivos que se derivan de la teoría de la prevención especial positiva, específicamente los heredados por los movimientos de humanización del derecho penal, algunos representantes del pensamiento penal – criminológico, proponen una reinterpretación de la resocialización, partiendo de la premisa de que la reintegración es la única ra-*

*zón por la que puede mantenerse la pena de acuerdo a un sentido humanista. Se trata de considerar como política una drástica reducción de la aplicación de la Pena Privativa de Libertad, así como llevar al máximo desarrollo las posibilidades ya existentes de Régimen Carcelario Abierto y de realización de los derechos del detenido a la instrucción, al trabajo y a la asistencia dentro de un marco de democratización del Derecho Penal.*

*Damaris García en una investigación que versa sobre las políticas de ajuste para economías en desarrollo concluye que un programa de estabilización bien diseñado (con el diagnóstico adecuado, que verifique si el problema es a nivel público o privado, que tome en cuenta los valores éticos democráticos, culturales o familiares, así como también que cuente con la credibilidad de los agentes económicos y que sea ejecutado en el momento justo) puede evitar ser recesivo contribuyendo de esa manera a mantener la gobernabilidad de los sistemas políticos de los países de la región.*

*La revolución de las comunicaciones plantea una oportunidad jamás pensada, afirma Gladys Días, y sostiene que el uso de los sistemas interactivos, no sólo Internet, sino la televisión por cable, la telefonía móvil, los números de teléfonos gratuitos, han animado propuestas radicales como la creación de un “ágora electrónica” que permitiera a los ciudadanos votar en sus casas cuestiones de política nacional y local, tras la emisión televisada de amplios debates. Asimismo, las reuniones cívicas electrónicas se han presentado, por algunos asevera la autora, como la solución para convertir en realidad el viejo sueño de sustituir los mecanismos representativos por un mecanismo directo de toma de decisiones, los mismos partidarios del plebiscito electrónico no dejan de afirmar que la democracia representativa se está volviendo obsoleta. Sin embargo, cada vez se alzan más voces que expresan dudas sobre la deseabilidad de dicha propuesta, a la luz del carácter cualitativo de la participación, pues se pudiera volver trivial la deliberación democrática, aislando a los individuos e impidiendo desarrollar la capacidad argumentativa del debate público.*

*En un aporte al debate de los caminos seguidos por la rearticulación Estado-sociedad, Nila Leal G plantea que, de lo que se trata en los actuales procesos políticos de democratización es de establecer un nuevo contrato social. En éste, se explica, el rol del Estado ya no se limitaría a proveer las necesidades del individuo, sino que tendería a proporcionarle las fuentes para que pueda proveerse por sí mismo, organizándose y coordinando entre diversas redes. De esta manera, la autora considera que el Estado puede promover nuevas formas de ciudadanía, a través de las cuales, las obligaciones y la responsabilidad individual formen parte integral de este nuevo proceso de formación del capital social para la consolidación de los procesos de democratización en América Latina.*

*Las reflexiones que sometemos en este número a la consideración de nuestros lectores, aspiran a analizar y sugerir salidas a la problemática antes señalada.*

**Edith Mabel Cuñarro Conde**